SUCESOS y reportajes

LA MAYOR CUANTIA EN LA HISTORIA DELICTIVA ESPAÑOLA

ATRACO DE TREINTA Y DOS MILLONES DE PESETAS A LA SEGURIDAD SOCIAL, EN BARCELONA

Los asaltantes —tres hombres y dos mujeres, disfrazados con batas blancas— huyeron tras ametrallar y dejar malherida a una pareja de la Policía Armada

Barcelona, 29. (De nuestra Redacción.) El atraco más importante de la historia delictiva española fue quizá el cometido ayer por la mañana en la barcelonesa residencia de la Seguridad Social Francisco Franco, del Valle de Hebrón. Los delincuentes —tres hombres y dos mujeres— lograron huir con un botín, si se confirman posteriormente nuestras informaciones, de alrededor de los treinta y dos millones de pesetas. Previamente habían disparado contra dos miembros de la Policía Armada, a los que hirieron gravemente.

Alrededor de las 8,45 horas de ayer, en la pagaduría situada junto al despacho de la dirección de la residencia, cinco individuos, entre los que se encontraban dos mujeres, y que se encontraban mezclados entre el personal de la residencia que guardaba cola para el pago de sus haberes, disfrazados con batas blancas y mascarillas, y armados uno de ellos con una pistola y los restantes con metralletas, sin mediar palabra alguna abrieron fuego con sus armas contra la pareja de la Policía Armada que se encontraba allí de vigilancia hasta que lograron que cayesen gravemente heridos. Seguidamente, los asaltantes se apoderaron de gran número de sobres de salarios que estaban preparados en la oficina para el pago del personal de la residencia, y después emprendieron veloz huida, siempre cubiertos con sus armas.

LOS POLICIAS HERIDOS.—La pareja de policías armados heridos son don Enrique Camacho Jiménez y don Diego del Río Martín, que fueron asistidos en la propia residencia sanitaria. El primero sufre heridas producidas por cinco impactos de bala, de pronóstico muy grave, y el segundo, también herido de bala, aunque su estado es de menor gravedad. También fueron atendidos varios empleados de la pagaduría de golpes, propinados por los atracadores.

El señor Camacho Martín fue sometido a una larga y delicada intervención quirúrgica, y su estado inspira serios temores, a la hora de redactar estas líneas, nueve de la noche.

Algunas versiones han indicado que los disparos recibidos por don Enrique Camacho pudieron haber sido hechos con una escopeta de cañones recortados. La última herida que recibió es la más grave, al interesarle partes vitales del cerebro, penetrando por la parte superior de la cabeza y salir por la garganta.

En cuanto al señor Río Martín, ha sido necesario extirparle el bazo. Las noticias, por el momento, son confusas, ya que, según testigos presenciales, al parecer el grupo asaltante estaba compuesto por siete personas, quienes, tras amenazar al celador de la puerta principal de la residencia, cruzaron el «hall» y conminaron a los restantes celadores a arrojarse al suelo. Después penetraron en las oficinas de la administración y, tras disparar contra los agentes, se apoderaron del dinero. Asimismo, se ha sabido que los vehículos utilizados, por los delincuentes para huir, son un Seat 1430, de color azul, y un Dyane 6, de color blanco. También parece que los asaltantes perdieron en su huida un antifaz y una navaja.

UN TACON DE MUJER.—En el lugar del suceso se encontró también un tacón de zapato de mujer, perteneciente, posiblemente, a un miembro del grupo asaltante.

En un principio, se especuló con la posibilidad de que algunos de los atracadores hubiera sido herido, ya que quedó un reguero de sangre en el suelo. No obstante, otras versiones han señalado que esa sangre pudiera tratarse de la huella dejada por uno de los delincuentes que se cayó por la escalera en su precipitada huida.

Media hora antes de ocurrir el atraco habían llegado a la Residencia Sanitaria tres empleados del Banco de Santander para proceder al pago de la nómina del personal, cantidad que ascendía a treinta y dos millones de pesetas.

Dada la rapidez con la que se desarrollaron los hechos, fue materialmente imposible que los agentes de la autoridad pudieran repeler la agresión efectuada por los atracadores. Conviene tener en cuenta que en aquella dependencia y en el vestuario de la Residencia se encontraban gran número de personas que acudían a la consulta de los médicos y era muy arriesgado disparar.

En la huida, y mientras los delincuentes corrían por el vestíbulo, derribaron a la joven Amparo Gracia, empleada administrativa del centro clínico. Igualmente, otras tres señoritas empleadas, que prestan servicio en un despacho situado enfrente del que fue asaltado, nos han manifestado que salieron al pasillo al oír los disparos y pudieron ver a un hombre que vestía una bata blanca y empuñaba una pistola. Sin embargo —aseguran—, fue tanta la impresión y el susto que se llevaron, que eran incapaces de recordar las características personales de ese hombre.

EL EDIFICIO, CUSTODIADO.—Puestos al habla con el director del Instituto Nacional de Previsión, don Salvio Sendra, nos ha informado que existe un convenio entre el Banco de Santander y la Seguridad Social, razón por la cual los empleados de la citada entidad bancaria son los que realizan mensualmente el pago de la nómina del personal de la Residencia.

Funcionarios especializados de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona se han hecho cargo de las investigaciones encaminadas a la localización y aprehensión de los atracadores.

Durante toda la mañana de ayer el edificio de la Seguridad Social estuvo custodiado por un gran contingente de las Fuerzas Públicas y las visitas de familiares a enfermos allí internados quedaron postergadas en el turno de la mañana.

LOCALIZADO UNO DE LOS VEHICULOS DE LOS ATRACADORES

Barcelona, 29. (Pyresa.) A primera hora de ayer noche ha sido localizado uno de los vehículos que sirvió para el atraco en la Residencia Sanitaria Francisco Franco. Se trata del Seat 1430 azul.

Sobre un asiento existen manchas de sangre.

DIEZ DE LA NOCHE

UNO DE LOS POLICIAS, EN ESTADO CRITICO

Barcelona, 29. (Europa Press.) A última hora de esta noche seguía en estado crítico el policía armada don Enrique Camacho Jiménez, que resultó gravísimamente herido durante el atraco perpetrado esta mañana en la Residencia Sanitaria Francisco Franco y que, posteriormente, fue sometido en la misma Residencia a largas operaciones quirúrgicas en la cabeza, donde había penetrado una de las cinco balas que le alcanzaron.

Por su parte, su compañero, don Diego del Río Martín, que sufría heridas de bala de menor gravedad, pero de consideración, fue operado también en el mismo centro sanitario, donde se le extirpó el bazo. Su estado era estacionario a última hora de la tarde.

«YO ESTABA ALLI»

UN PERIODISTA, TESTIGO PRESENCIAL DEL ASALTO

Barcelona, 29. (Pyresa.) Según publica esta tarde el diario «La Prensa», un informador de dicho periódico se encontraba en la Residencia cuando se produjo el atraco. Jaime Andréu explica en su crónica urgente, titulada «Yo estaba allí», que «fueron momentos de pánico colectivo».

«Seis "jeeps" de la Policía Armada y varios coches del 091 —escribe Andréu— acudieron rápidamente a la Residencia Sanitaria Francisco Franco al conocerse el atraco perpetrado en la administración de dicho centro. Inmediatamente, la Policía procedió al bloqueo del centro sanitario, ante la sospecha de que algunos de los atracadores estuviesen todavía allí. Las entradas estuvieron custodiadas por números de la Policía Armada, provistos de fusil ametrallador. Sólo se permitía la entrada a los enfermos de urgencia, pero no a los familiares y acompañantes. Los enfermos que posteriormente abandonaron el centro eran acompañados hasta la salida por personal sanitario e inspeccionados por Fuerzas del Orden Público.»

CUBRERRADIADORES
De madera. Tapa mármol. **Ind. Tratem. Mantuano, 43. Teléfs. 416 83 80 y 416 82 00**

ABC (Madrid) - 30/09/1975, Página 85
Copyright (c) DIARIO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.